

**TÍTULO:** DESTRUYE COFEPRIS 335 TONELADAS DE MEDICAMENTOS IRREGULARES

**FECHA:** 23 DE FEBRERO

**FUENTE:** NTRZACATECAS.COM

**LINK:** <http://ntrzacatecas.com/2015/02/23/destruye-cofepris-335-toneladas-de-medicamentos-irregulares/>

De 2012 a la fecha se destruyeron 335 toneladas de medicamentos irregulares, asegurados en 99 operativos, informó Álvaro Israel Pérez Vega, comisionado de operación sanitaria de la Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Explicó que la Cofepris se encarga de verificar que el medicamento que se vende, se produce y se distribuye cumpla con la regulación necesaria.

Ejemplificó el caso de la venta de muestras médicas que son aseguradas, además de mencionar que los vendedores podrían hacerse acreedores de alguna multa y pasar el caso ante el Ministerio Público de la Federación para que inicie la averiguación previa.

Ratificó que los estados donde más medicamentos se han decomisado son Jalisco, Estado de México, Puebla, Distrito Federal y Baja California.

[VER MÁS...](#)

### MEDICAMENTOS

**TÍTULO:** UN MEDICAMENTO EMPLEADO EN OSTEOPOROSIS ES ÚTIL CONTRA UNA ENFERMEDAD RARA

**FECHA:** 24 DE FEBRERO

**FUENTE:** NOTICIASDELACIENCIA.COM

**LINK:** <http://noticiasdelaciencia.com/not/12839/un-medicamento-empleado-en-osteoporosis-es-util-contr-a-una-enfermedad-rara/>

Un equipo de investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en España, ha descubierto que el medicamento acetato de bazedoxifeno, empleado para la osteoporosis, es útil para tratar una enfermedad rara, la telangiectasia hemorrágica hereditaria, que causa sangrados que deterioran la calidad de vida de los pacientes.

Este hallazgo ha sido distinguido por la Agencia Europea del Medicamento con la designación de medicamento huérfano, que es aquel que trata enfermedades de muy baja incidencia (llamadas raras o minoritarias, que afectan a menos de 5 de cada 10.000 personas) y que no suele contar con inversión de la industria farmacéutica por ser poco rentable. La designación autoriza la realización de un ensayo clínico para poder comercializarlo.

La telangiectasia hemorrágica hereditaria (síndrome de Rendu-Osler-Weber, o HHT, por sus siglas en inglés) es una enfermedad rara con una prevalencia media de 2 cada

### MEDICAMENTOS

10.000 personas en la Unión Europea. “Es una enfermedad genética que causa sangrados nasales frecuentes y manchas de color rojo en la cara, las manos y la boca.

[VER MÁS...](#)

**TÍTULO:** SANIDAD CERRÓ 350 PÁGINAS WEB DE VENTA ILEGAL DE MEDICAMENTOS EN 2014

**FECHA:** 24 DE FEBRERO

**FUENTE:** LARAZON.ES

**LINK:** <http://www.larazon.es/sociedad/sanidad-cerro-350-paginas-web-de-venta-ilegal-de-medicamentos-en-2014-HM8934191#.Ttt11L6LeZsHoqQ>

Sanidad cerró el pasado año 350 páginas web de venta ilegal de medicamentos frente a las 225 clausuradas en el anterior, lo que supone un crecimiento del 55 por ciento y demuestra que se trata de un delito que está creciendo en España al igual que en el resto de países. Así lo ha afirmado a Efe la directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), Belén Crespo, tras inaugurar una jornada internacional sobre la venta de medicamentos en internet, en la que participan representantes de 16 países (13 europeos y 3 iberoamericanos), de la Comisión Europea (CE), la Organización Mundial de la Salud, el Consejo de Europa y comunidades autónomas.

Crespo ha explicado que en estos momentos no es legal la venta de medicamentos sin receta en la red pero que, a partir de julio, lo será en páginas web con el logo de la Comisión Europea, y en las que detrás estará una oficina de farmacia y el consejo del farmacéutico. Este encuentro es una de las actuaciones del proyecto FakeShare I, cofinanciado por la CE, dentro del programa "Prevención y lucha contra el delito", cuyo objetivo es promover una mayor coordinación en las actividades de investigación e iniciativas nacionales contra la venta de medicamentos a través de webs ilegales.

En las jornadas se ha incidido en la importancia de la colaboración entre autoridades, la mejora de la seguridad de las ventas que supondrá el nuevo sistema europeo a partir del próximo mes de julio y la necesidad de campañas de concienciación sobre los riesgos de adquirir medicamentos en páginas web ilegales. La venta de medicamentos a través de internet supone, a nivel mundial, el principal medio de acceso de los consumidores a medicamentos ilegales y en muchos casos falsificados, y todo ello pone en riesgo la salud de los pacientes, ha recordado Crespo.

[VER MÁS...](#)

**TÍTULO:** CUIDADO CON LOS ALIMENTOS

**FECHA:** 24 DE FEBRERO

**FUENTE:** ELMERIDIANODECORDOBA.COM.CO

**LINK:** <http://elmeridianodecordoba.com.co/barrios/item/80763-cuidado-con-los-alimentos>

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Salud, exhortó a los ciudadanos para que tomen medidas preventivas durante esta temporada, antes y durante la Semana Santa, en la que muchas familias optan por el consumo de pescado y mariscos.

Algunas medidas básicas de salud pública inician, en primer término en determinar la calidad y frescura del pescado y los mariscos, por lo que es necesario que se adquieran en lugares reconocidos que mantengan las medidas sanitarias establecidas para su conservación, explicó Elkin Osorio Saldarriaga, Director de Promoción y Prevención.

Con respecto a la calidad inicial del alimento señaló que: "es fundamental mantenerlos a temperaturas seguras de refrigeración, cocinarlos completamente, especialmente carne, pollo y pescados; estos últimos, junto a los mariscos son potenciales fuentes de contagio de enfermedades".

Por lo anterior, estos deben consumirse bien cocidos, lo más frescos posibles y de reciente preparación evitando descongelar y congelar nuevamente o cocinar grandes cantidades de alimentos si no los va a consumir en un tiempo corto.

### COMPETITIVIDAD

#### ALIMENTOS Y BEBIDAS

[VER MÁS...](#)

**TÍTULO:** COSTO DE ALIMENTOS PODRÁ SUBIR POR EL AUMENTO DEL DÓLAR

**FECHA:** 24 DE FEBRERO

**FUENTE:** ELPAIS.COM.CO

**LINK:** <http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/costo-alimentos-podra-subir-por-aumento-dolar>

La pérdida de competitividad en las importaciones frente a los productos nacionales por cuenta de los efectos de un dólar a \$2.489 podría impactar el costo de los alimentos, un grupo de gasto que participa con 28,2% en el cálculo de la inflación.

Lo anterior se explicaría en la escasa posibilidad de que los agricultores le salgan al paso a una serie de productos que por más de dos décadas les han quitado su penetración en el mercado. Según analistas consultados, la limitada capacidad de expansión productiva haría imposible el autoabastecimiento en lo que viene del año.

"Dado que el productor no es formador de precios, sino tomador, en el contexto actual puede que el valor del dólar se traslade al consumidor", dijo el presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), Rafael Mejía.

[VER MÁS...](#)

**TÍTULO:** ALIMENTOS QUE ALIVIAN: LO MEJOR Y LO PEOR PARA EL DOLOR DE ESTÓMAGO, DIARREA, NÁUSEAS, ESTREÑIMIENTO Y PICORES

**FECHA:** 24 DE FEBRERO

**FUENTE:** .MUJERHOY.COM

**LINK:** <http://www.mujerhoy.com/salud/consulta/alimentos-alivian-mejor-peor-858417022015.html>

¿A que te gustaría tener la lista de los mejores y los peores alimentos para cada síntoma? Si bien cuando uno se encuentra mal lo primero es consultar al médico, lo cierto es que, una vez que ha sido diagnosticado tu resfriado, virus o lo que sea que te mantenga en la cama o fuera de juego puedes sacar partido a estas referencias de alimentos que te vendrán bien o mal comer en cada caso.

Los alimentos que mejor y peor sientan en cada uno de estos casos son:

Para un virus en el estómago, de los que causan diarrea, fiebre y dolor de cabeza.

Lo mejor. Comer arroz, plátanos (machos y verdes), patatas hervidas, avena, y carne de pavo asada y sin la piel.

Lo peor. Caramelos o chicles que contengan edulcorantes artificiales, que son difíciles de digerir y empeorarán la diarrea. También conviene evitar alimentos que causan gases como la cebolla. El brócoli, la col o las alubias. También se debe reducir el consumo de lácteos, alcohol y cafeína.

Para el estreñimiento.

Lo mejor. Alimentos con alto contenido de fibra, como el pan integral, las alubias, la avena, el brócoli, las peras. Además, beber entre seis y ocho vasos de agua diarios.

[VER MÁS...](#)

---

**TÍTULO:** LOS ALCANCES REALES DE LA LEY ESTATUTARIA EN SALUD

**FECHA:** 23 DE FEBRERO

**FUENTE:** ALAINET.ORG

**LINK:** <http://alainet.org/active/81030&lang=es>

El pasado lunes 16 de febrero de 2015, finalmente el presidente de la República, luego de la presión social de diversos sectores ciudadanos, gremiales y académicos, firmó el texto de la Ley Estatutaria No. 1751 “por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones”.

Para los sectores proclives al derecho a la salud que se encuentran articulados en la Mesa Nacional por el Derecho a la Salud, la firma de esta Ley es “un logro de la sociedad civil organizada que mediante un ejercicio de control al ejecutivo y al legislativo, con acciones jurídicas y políticas, precipito la sanción que venía siendo omitida por los

Presidentes de la República y del Congreso, en franco desafío a la Corte Constitucional que como órgano de cierre había emitido concepto y aprobación de la ley mediante la Sentencia C-313 de 2014 y el Auto 377 de 2014”[1].

Santos en el acto de sanción de la Ley dijo que “la historia de la salud se partió en dos”, le permite a los pacientes “dejar de ser clientes del sistema de salud”. Los titulares de los medios de comunicación no se hicieron esperar y comenzaron a decir que las cosas cambiaban totalmente, que ahora sí se acaban todos los abusos contra los pacientes, que se acaba el POS, que se acaba el paseo de la muerte, que ahora sí por fin tendremos lo que necesitamos en salud.

¿Será tanta belleza lo que dice Santos y los medios de comunicación? Se requiere entonces precisar cuál es el verdadero alcance de esta Ley, que evite la obnubilación y las falsas expectativas.

#### DE INTERÉS

¿Qué implicaciones tiene que la salud sea un derecho humano fundamental?

Las leyes estatutarias tienen como función regular los derechos humanos fundamentales y a partir de su enfoque, orientar el sentido y contenido de las leyes ordinarias y las políticas públicas.

**VER MÁS...**

**TÍTULO: "NANO-DRONES" PUEDEN COMBATIR EL COLESTEROL EN LA SANGRE**

**FECHA: 23 DE FEBRERO**

**FUENTE: ELESPECTADOR.COM**

**LINK:** <http://www.elespectador.com/tecnologia/nano-drones-pueden-combatir-el-colesterol-sangre-articulo-545681>

Unas nanopartículas que actúan como una especie de drones miniatura podrían eliminar las placas de colesterol acumulado en las arterias, según un estudio de la Universidad de Harvard.

Aún faltan experimentos por hacer, pero los médicos ya están entusiasmados por esta posible alternativa para combatir la arteriosclerosis, la cual trata de la obstrucción de las arterias por formaciones de grasa, una de las primeras causas de mortalidad en Estados Unidos y otros países desarrollados.

"Es el primer ejemplo de una tecnología específica que utiliza nanopartículas para reducir la arteriosclerosis en un modelo animal", señaló Omid Farokhzad, profesor de la escuela de medicina de la Universidad de Harvard y uno de los autores del estudio.

"Después de años de investigación y colaboraciones, hemos podido usar nanotecnología para curar inflamaciones y remodelar y estabilizar las placas en un modelo de arteriosclerosis avanzada", añadió. En este caso particular, los científicos

utilizaron nano-medicamentos para transportar el tratamiento a los lugares donde se formaron las placas.

[VER MÁS...](#)

**TÍTULO:** UTILIDAD NETA DE GRUPO ALIMENTICIO COLOMBIANO NUTRESA BAJA 0,7 PCT EN 2014

**FECHA:** 24 DE FEBRERO

**FUENTE:** LTA.REUTERS.COM

**LINK:** <http://lta.reuters.com/article/businessNews/idLTAKBN0LS16P20150224>

La utilidad neta de Nutresa, el mayor conglomerado de alimentos procesados de Colombia, cedió un 0,7 por ciento en el 2014 a 377.571 millones de pesos (151,6 millones de dólares), frente a las ganancias del año previo, informó la compañía.

La utilidad operacional de Nutresa disminuyó un 1,8 por ciento el año pasado, a 638.340 millones de pesos, debido "en gran medida por gastos de financiación de la adquisición de Tresmontes Lucchetti y gastos no recurrentes relacionados con esta operación", indicó el grupo alimenticio en un comunicado el lunes en la noche.

### DE INTERÉS

Nutresa, controlado por el Grupo Empresarial Antioqueño (GEA), reportó que su EBITDA aumentó un 3,8 por ciento a 864.257 millones de pesos.

"Este nivel se soporta en la excelente dinámica comercial en Colombia, la estrategia de abastecimiento global del grupo, un incremento en la productividad de 4,3 por ciento, y unas ventas por innovación equivalentes a 17,7 por ciento del total", agregó la compañía.

[VER MÁS...](#)

**TÍTULO:** LICORES IMPORTADOS TENDRÍAN LOS MISMOS IMPUESTOS QUE LOS NACIONALES

**FECHA:** 23 DE FEBRERO

**FUENTE:** ELCOLOMBIANO.COM

**LINK:** <http://www.elcolombiano.com/negocios/economia/licores-importados-tendrian-los-mismos-impuestos-que-los-nacionales-KA1354419>

En medio de las discusiones del Plan Nacional de Desarrollo que se están llevando a cabo en el Congreso de la República surgió un problema alrededor de los nueve artículos que contiene el documento en referencia a los monopolios licoreros departamentales.

En resumen, lo que busca este articulado, es igualar los impuestos de los licores nacionales e importados.

La forma de hacerlo es que los licores que contienen grados de alcohol superiores a 35 (normalmente whiskys, vodkas, tequilas) dejen de pagar \$487 por cada grado de alcohol y en cinco años lleguen a pagar \$207. Por otra parte, los alcoholes nacionales, que no

sobrepasan los 35 grados, pasarán de pagar \$297 por grado de alcohol a aportar también \$207 por cada grado en 2019.

### Problema para las rentas departamentales

El lío surge porque, según explica Jorge Iván Orozco, gerente de la Industria Licorera de Caldas y presidente de la Asociación Colombiana de Empresas Licoreras, Acil, ellos buscaban que “esta armonización se hiciera programadamente y que se cuidará la producción nacional y los impuestos y no que se hiciera de un solo trazo”.

[VER MÁS...](#)

**TÍTULO:** DANONE, CAMINO A PRODUCIR EN PLANTA DE FRESKALECHE

**FECHA:** 23 DE FEBRERO

**FUENTE:** PORTAFOLIO.CO

**LINK:** <http://www.portafolio.co/negocios/la-idea-alqueria-danone>

### DE INTERÉS

#### **La idea de Alquería es facilitar a la marca de yogur el abastecimiento para la Costa Atlántica.**

El presidente de Alquería, Carlos Enrique Cavelier, anunció que la adquisición de Freskaleche abre el camino para que se fortalezca la presencia de Danone con un nuevo centro de producción de yogur.

El empresario explicó el aprovechamiento que la compañía le dará a la infraestructura de Freskaleche, al oficializar la adquisición de la empresa santandereana, con el aval de la Superintendencia de Industria y Comercio.

“El mensaje es que Freskaleche no tendrá cambios y que llegan a fortalecerla Alquería, Danone y la IFC –organismo internacional que acompaña el crecimiento de la empresa–”, explicó Cavelier, al señalar que Alquería también tiene un nicho para atender en la región.

[VER MÁS...](#)